

El fallo de la SCJN permite la firma de un nuevo convenio para asegurar la continuidad de obras. ARCHIVO

Ya el titular de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), David Korenfeld Federman, anticipaba el pasado 6 de diciembre que "tendrían que establecer cuánto vale" bajar la altura del embalse. Hoy, el gobernador Aristóteles Sandoval, puntualiza que aún no se conoce tal cantidad, pero sí confirma que tanto el Gobierno de Jalisco como el de Guanajuato, e incluso la propia Comisión, tendrían que hacer frente al gasto.

"Al momento de haber una resolución sí puede haber una Litis (conflicto legal). Sí tenemos conocimiento de que se puede demandar y, en virtud de que el procedimiento en la administración anterior no se llevó a cabo tomando en consideración al Congreso del Estado, la resolución sí puede llegar a afectar económicamente a todos los actores que están interviniendo".

Dicho costo, expone, iría en "menoscabo de las finanzas de Jalisco". Sin embargo, el fallo de la SCJN permite la firma de un nuevo convenio entre ambas Entidades para asegurar la continuidad de obras con miras a una cortina alta (lo que además de asegurar un caudal mayor de agua del Río Verde para la ciudad, inundaría la comunidad de Temacapulín), un aspecto en el que el Gobierno de esta Entidad no se ha definido.

De acuerdo con el gobernador de Jalisco, hablar de un cambio de postura (él prometió a los habitantes de "Temaca" que haría lo propio a fin de evitar la inundación) para evitar que una multa afecte financieramente a tres organismos aún "se está revisando". "Estamos en el análisis de ello. Hay algunas posturas. Enviamos nosotros nuestro planteamiento y la Conagua tiene un planteamiento, que sigue siendo el mismo (una cortina alta)".

¿Jalisco sigue con el proyecto de 80 metros?

La resolución (de la SCJN) así lo establece, y Jalisco lo único que debe es respetar la Ley, a menos que haya un cambio o situación superviniente, pero en este momento hay una resolución y en eso estamos.

Los trabajos en el embalse continúan, y a decir del delegado en Jalisco de Conagua, José Elías Chedid Abraham, será hasta marzo próximo cuando la cortina alcance los 80 metros. Entretanto, el

Gobierno de Jalisco mantiene en suspenso el futuro de Temacapulín, y el de un abasto óptimo de agua para la metrópoli.

Aunque se defiende que éste último punto "es prioridad", el único proyecto que se ha anunciado para garantizar un mayor caudal es la Presa El Purgatorio (aunque para una mayor captación en éste, se depende de una altura alta en El Zapotillo), y ahora la reglamentación de acuerdos en la cuenca Lerma Chapala, para establecer límites de extracción de líquido desde el lago más grande en el país.

FRASES:

"Jalisco aquí trae deficiencias en el proceso, entonces eso puede tener como consecuencia una demanda y puede perjudicar financieramente"

"En este momento (...) estamos viendo alternativas, primero para garantizar el abasto de agua, que es lo más importante; segundo, para evitar una problemática jurídica que pueda llevar a un menoscabo en las finanzas de Jalisco"

Aristóteles Sandoval Díaz, gobernador de Jalisco

12 de diciembre de 2013

Fuente: [Informador](#)

Nota de Isaack de Loza